Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — *Pesetas.*
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, lunes, 10 Marzo de 1890. — N.º 2.604

Dos manifiestos

Casi á un mismo tiempo han visto la luz los manifiestos de la minoría de la Asamblea republicana de coalicion y de la minoría republicana del Parlamento, explicando su conducta y actitud ante las intransigencias y los exclusivismos de la mayoría de aquella Asamblea, y formulando al mismo tiempo las líneas generales de las tendencias políticas que representan.

En cuanto á las relaciones de dichas minorías con la mayoría de la Asamblea, está perfectamente justificada la conducta de aquéllas, y así lo ha de declarar, en concepto nuestro, el republicanismo español en su más sana y autorizada representacion. La minoría de la Asamblea ha obrado digna y patrióticamente apartándose de una coalicion que no legitiman su finalidad y sus medios: la fuerza por la fuerza, ó la fuerza por el poder, ni es eficaz, ni es justa; la fuerza en todos los momentos y en todas las ocasiones, ni es posible, ni es lícita. Solo la conducta, elocuentemente explicada por el Sr. Salmeron en distintas ocasiones, y observada tambien por la minoría parlamentaria, obedece á las exigencias del patriotismo y del derecho.

Igualmente encontramos loables y dignos de apoyo los propósitos que ambas minorías proclaman, de buscar la formacion de un gran partido republicano de gobierno que responda ahora y en las contingencias del porvenir á las necesidades de la patria. Para contribuir á ese noble fin, una y otra emiten y consignan aspiraciones, que si no bastan para constituir un programa completo de gobierno, ofrecen datos suficientes para conocer las tendencias á que obedecen. Por ese avance patriótico de dichas minorías sería estéril si los elementos republicanos que puedan considerarse comprendidos en ese llamamiento no consignarán á su vez las aspiraciones que abrigan con varonil franqueza, suministrando la variedad y multiplicidad de las manifestaciones la ocasion y los datos indispensables para concretar lo que es común á todos esos elementos, y apreciar si eso que les es común basta para constituir una tendencia gubernamental.

No seremos nosotros los que faltemos á ese deber, fácil de llenar con una sencilla recapitulacion de cuantas soluciones venimos defendiendo de quince años á esta parte. Solo con poner de un lado nuestras doctrinas, sostenidas con imperturbable constancia, sobre todos y cada uno de los problemas que afectan á la vida nacional, y de otro lado las doctrinas consignadas en esos manifiestos, se observarán desde luego las diferencias y las concordancias. En cuanto aquellas *no afecten á la tendencia ó al espíritu de partido*, fácil ha de ser allanarlas y transigirlas, proclamando, como regla de conducta, la sumision al mayor número de voluntades. Tambien ha de ser posible allanarlas cuando aparezcan solamente por deficiencias de expresion ó de comprension, aplicando otras reglas democráticas de conducta, la discusion y la publicidad.

Con esos propósitos y esos temperamentos nos proponemos consignar nuestra opinion sobre las bases de inteligencia que en dichos manifiestos se indican, limitándonos hoy por hoy solamente á declarar que el procedimiento político en uno y otro proclamado es el nuestro de siempre y el único que juzgamos racional y eficaz: y á declarar tambien, que en nuestro humilde concepto, han obrado bien ambas minorías rompiendo de una vez con una llamada coalicion sin finalidad legítima y sin medios eficaces.

(El Mercantil Valenciano).

Manifiesto
de la minoría de la Asamblea republicana

Con el título de «Circular de la minoría de la Asamblea republicana», publica anoche «La Justicia» el Manifiesto del Sr. Salmeron, que la falta de espacio nos impide reproducir íntegro.

En la primera parte de la circular se hace la historia detallada de lo ocurrido en la última Asamblea, cuyo espíritu de exclusion inspiró la resolucion de imponer condiciones humillantes y depresivas á la minoría parlamentaria y despues rechazaron el único término de concierto que se contenía en la enmienda presentada por el Sr. Salmeron.

Por excluidos de la coalicion—dicen los firmantes de la circular—tuvimos que darnos, y al abandonar la Asamblea, si lo hicimos con sentimientos de amor que profesaremos siempre, tambien con la decision inquebrantable de mantener nuestra actitud, quedando para lo sucesivo enteramente libres de todo vínculo y exentos en absoluto de todo compromiso.

Precisa ante todo, añaden, trabajar por atraerse la opinion neutra del país, lo cual no se logra con solo presentar á sus ojos la perspectiva de un cambio violento de régimen político, sino ofreciendo soluciones concretas para todos aquellos problemas que en los diversos órdenes de la vida nacional imperiosamente las demandan, y demostrando las ventajas morales y materiales de la República.

Afirmase luego que es una condicion fundamental para la inteligencia de los republicanos la base que figuró en la coalicion de Marzo de 1886, es á saber: un estado de derecho provisional hasta que las Cortes decidan la constitucion de la definitiva República.

Pero para eso es necesario preparar por la aproximacion de las fuerzas coaligadas el concierto en una legalidad comun, tan amplia y flexible, que dentro de la misma órbita constitucional puedan aspirar todos los partidos republicanos á la gobernacion del Estado, *sin condenar al país á la perpétua crisis de una serie de períodos constituyentes.*

Urge, pues, ganar la adhesion de la opinion pública, dando soluciones positivas á todos los problemas; «de suerte que la República aparezca á los ojos del país, no como una simple modificacion en la manera de constituirse una magistratura, siquiera sea la más alta del Estado, sino como un nuevo modo de ser de la vida política y aun de la vida social entera, fecundo en toda clase de bienes.

Hé aquí la declaracion de principios:

«Importa que formemos y determinemos en detalle el presupuesto de la República, persuadiendo á la opinion de que sólo bajo ese régimen pueden hallar solucion los árduos problemas económicos, tales como el desequilibrio entre las necesidades del Estado y las fuerzas contributivas del país, la nivelacion de los ingresos con los gastos, la desaparicion de ese déficit siempre creciente que amenaza llevar en breve á la nacion a la bancarrota y la deshonra, la proporcion equitativa en la distribucion del impuesto, la sumision de toda especie de riqueza á la ley comun de la tributacion y la abolicion del odioso y corruptor impuesto de consumos.

Y no solo interesa llevar á cabo ese trabajo con que sería fácil persuadir al país de que siendo la República una forma de gobierno infinitamente más sencilla y barata que la monarquía, de ella únicamente puede esperar las economías que su angustiosa situacion demanda. Importaría no menos el realizarlo para patentizar la profunda transformacion que la República habria de introducir en la inversion de los recursos del Estado, consagrándolos con preferencia á aquellos empleos material ó moralmente reproductivos y encaminados á elevar el nivel de la cultura y fomentar la riqueza nacional. Entre ellos habrian de figurar, en primer término, los gastos indispensables para obtener, como el más preciado de los servicios públicos, el establecimiento de un sistema completo de educacion laica, comprensivo de todas las enseñanzas necesarias para formar al hombre y al ciudadano, enalteciendo la funcion del magisterio á quien se ha de encomendar la verdadera cura de almas, para que forme la conciencia nacional libre de toda imposicion dogmática.

Precisa no sólo simplificar la administracion, sino moralizarla al propio tiempo, excitando para la persecucion de sus desmanes á la pública opinion, de cuya virtualidad cabe únicamente esperar el remedio. Urge acabar de una vez por todas con el caciquismo, que tiene su primera raiz en la centralizacion, y sólo puede ser proscripto por una organizacion política que, correspondiendo como forma adecuada al modo de ser del cuerpo social, reconozca y consagre la legítima autonomía del municipio y la region, como organismos libres, cuya relativa y subordinada independencia se concierte con la unidad del Estado.

Esa solucion á que las conveniencias de nuestra menguada vida interior imperiosamente obligan, se hace todavía más necesaria, si se atiende al supremo interés de reintegrar la patria ibérica, escindida por la monarquía. Sólo la forma federativa puede conducirnos á la realizacion de esa grande obra, ya que sólo ella puede hacer compatible la union de los Estados peninsulares con la independencia de que el noble pueblo portugués se muestra con justicia tan celoso y que debe merecernos el más profundo respeto. Los republicanos españoles no han de desconocer ni olvidar un memento que el logro de ese gran fin nacional es el más alto de cuantos títulos puede entre nosotros invocar la República ante la opinion.

Establecer las relaciones del Estado con la Iglesia sobre la doble base de la soberanía exclusivamente peculiar del Estado y de la independencia de la Iglesia, que, por el sagrado respeto á la libertad de la conciencia se ha de afirmar en la primitiva esfera del fin religioso, procurando liquidar, sin lesion de los intereses personales creados, la situacion presente de la Iglesia oficial, que no debe, por razones de dignidad y de justicia, mantenerse á expensas de los que en ella no comulgan, ni puede subsistir bajo el régimen republicano, llamado precisamente á poner término á la tradicional alianza del altar y el trono, tan esencialmente contraria al verdadero espíritu religioso, como de funesta influencia en los destinos de nuestra patria, donde ha atrofiado las más íntimas energías nacionales.

Remediar las deficiencias de que adolece la administracion de justicia, emancipándola de la perniciosa dependencia del poder ejecutivo, para convertirla en funcion gratuita y propia de un sustantivo poder del Estado, y haciendo positiva y eficaz la responsabilidad judicial ante el Jurado, á cuya competencia, como órgano de la conciencia pública, se debe atribuir el conocimiento de toda clase de delitos;

Convertir el ejército, de institucion tradicional monárquica en una institucion verdaderamente nacional, realizando cuantas reformas necesita y anhela, para que la justicia sustituya á las arbitrarias gracias de los gobiernos, y mejore la condicion precaria en que hoy viven jefes y oficiales:

Implantar en las Antillas el régimen de la autonomía, y ejercer en el Archipiélago filipino una mision verdaderamente tutelar, procurando utilizar, en beneficio juntamente de la colonia y de la metrópoli, las prodigiosas riquezas de aquellas regiones fertilísimas:

Tales son, entre otros, los capitales problemas, cuya solucion positiva y concreta pueden y deben ofrecer los republicanos al país, como prenda segura de estar capacitados para el ejercicio del poder.

Y juntamente con todos ellos, como exigencia primordial de nuestro sentido democrático, cúmplenos llamar á las clases obreras á la vida del Estado, huyendo de hacer una República mesocrática y de privilegio, planteando con sinceridad y abordando con tanta resolucion como prudencia ese problema social, que no ha de resolverse, como algunos con funesto sentido cesarista pretenden, por imposicion del poder, sino con la intervencion de los mismos cuyos intereses en tal problema se debaten.»

La circular termina haciendo un elocuente llamamiento «á todos los elementos republicanos que, por no hallar satisfaccion cumplida á sus aspiraciones en ninguno de los organismos políticos existentes, no pertenecen á partido alguno, concuerdan sin duda con este nuestro sentido, tanto por lo que respecta á los principios, cuanto por lo que se refiere al procedimiento, así en lo que atañe al fondo reformista y radical que el ideal republicano implica, como al temperamento de prudencia que debe presidir al planteamiento de las reformas

»Con los republicanos que respondan á nuestra invitacion, procederemos á la formacion de una fuerza política, sin que haya de entenderse por eso que sea lo que perseguimos la constitucion de un partido al modo tradicional... Queremos un organismo flexible, adaptable á las trasformaciones que los accidentes de la vida pública demanden, y sobre todo *esencialmente impersonal.*»

Firman la circular los Sres. Cantalapiedra, Carrion, Cervera, Coca, García Alvarez, Jimeno, Landa, Pérez de Tudela, Meca, Melgarejo, Quereizaeta, Salabert y D. Nicolás Salmeron.

Termina el documento reproducido la enmienda que apoyó el Sr. Salmeron en la Asamblea.

Manifiesto
de la minoría republicana parlamentaria

A LOS REPUBLICANOS

La minoría de *Union Republicana*,

con daño de su representacion y sacrificio de su interés político, ha venido subordinándolo todo, seguramente con exceso, al deseo de no complicar la situacion de los partidos republicanos y de no dar ni pretexto al cargo de que estorbaba la concentracion de fuerzas unánimemente deseada.

Recientes sucesos, que á todos los republicanos han afectado hondamente, y de que nos hemos dolido los individuos de esta minoría, más por el perjuicio que á la causa comun pudieran producir que por la molestia recibida con motivo de exclusiones inexplicables y de condiciones en que dignamente no ha podido ni pensarse, nos desligan del compromiso que voluntariamente habíamos contraido y nos ponen en la absoluta precision de afirmar nuestra personalidad ante las fuerzas todas republicanas, sometiendo á su juicio y aceptacion el programa que ha sido nuestra bandera dentro del Parlamento, y que estimamos puede servir de punto de partida para el que, en su dia, sea reconocido y proclamado por todos aquellos que, no obstante comulgar en un sentido homogéneo, así en cuanto á los principios como en punto á las reglas de conducta, se encuentran hoy disgregados y disueltos entre los tres partidos republicanos, que tienen un programa, una tendencia y una organizacion que los caracterizan y diferencian.

Los sacrificios hechos, y de que no nos arrepentimos, por más que, en vez de ser agradecidas, hayan sido torcidamente explicados, y la relativa pasividad en que hemos vivido, y que á diario nos echan en rostro los mismos causantes de ella, no pueden ni deben continuar, so pena de cerrar los ojos á las enseñanzas que encierran quince años de tristes experiencias.

Queremos saber quiénes están con nosotros, sean pocos ó muchos. Queremos coadyuvar á la organizacion de fuerzas políticas, que anhelan salir del aislamiento en que se encuentran, para influir y pesar en la suerte de la causa republicana y en los destinos de la patria en la medida y grado que en justicia les corresponda. Queremos favorecer la vuelta á la vida activa de tantos como se han retraido de ella amargados por el espectáculo de nuestra impotencia. Queremos ofrecer á la juventud republicana la esperanza de una agrupacion ó partido, flexible, no cerrado, circunstancial, como lo demandan las necesidades de los tiempos, y en el que las ideas sean lo primero; la patria, lo segundo; los intereses, poco, y las personas, nada. Queremos, finalmente, contribuir á levantar ante el elemento neutro del país el crédito del partido republicano, pensando, hablando y obrando de modo y manera que todos comprendan la posibilidad la de armonizar el radicalismo de los principios con la templanza de los procedimientos, la sana agitacion de las sociedades con la meditacion de las resoluciones, los intereses políticos de partido con los comunes y sociales, y por ello superiores, de la patria y de la justicia.

He aquí nuestro programa, que no há menester de comentarios ni aun en lo relativo á la conducta, porque al excluirnos de su seno la Asamblea llamada de coalicion, ha votado por nosotros, ya que nosotros habíamos votado con los que generosa y noblemente defendieron nuestro derecho amparándose en precedentes respetables, y nunca contradichos, y en los sanos principios democráticos.

Acuerdos que tomó por unanimidad la minoría de Union Republicana, en sesion celebrada el dia 30 de Noviembre de 1887.

«Reunida en la Seccion tercera del Congreso de los Diputados, la *Minoría* que en las anteriores legislaturas adoptó como programa las bases de la coalicion formada por los partidos republicano-progresista y federal pactista: atendiendo á que, no tan solo se ha roto aquella, sino que, bajo la accion de las circunstancias, sufren perturbacion profunda los partidos y agrupaciones en que está dividida la democrácia, y considerando que esta minoría se compone en la actualidad de diputados que representan el Centro de la comunion republicana acordó:

»1.° Reconstituirse con la denominacion de *Union Republicana.*

»2.° Proclamar, en primer término, como principios fundamentales:

»Los derechos contenidos en el título primero de la Constitucion de 1869, que afortunadamente son hoy patrimonio de todos los partidos liberales, incumbiendo á los republicanos su amplio desenvolvimiento y sincera aplicacion, sin restricciones que los desnaturalicen:

»La soberanía nacional, que es fuente única de los poderes legítimos del Estado;

»El sufragio universal como medio de expresion de la soberanía nacional:

»La responsabilidad de los poderes públicos, y

»La amovilidad del jefe supremo en períodos determinados.

»3.° Procurar la organizacion del poder judicial y con independencia del ejecutivo, en condiciones de que sea eficaz garantía de todos los derechos é intereses, y sirva de baluarte contra las demasías de los funcionarios públicos.

»4.° Declarar que esta minoría por su sentido reformista y progresivo, y por su profunda simpatía para todos los elementos republicanos, se distingue de aquellos que, con criterio doctrinario y espíritu estadizo, vienen á reducir por el momento las diferencias entre la monarquía y la República á la amovilidad del jefe del Estado.

»De los que fundan su sistema de gobierno en la teoría del pacto, sepárese por consideraciones de distinto orden. Estima la minoría, que la nacionalidad formada en el transcurso de los siglos por los esfuerzos titánicos del pueblo español, no necesita un fundamento de derecho distinto del que tiene, y que ni por un momento cabe la interrupcion de su existencia, como organismo total del pueblo español, en el concierto de las naciones civilizadas, aunque fuera para tener la satisfaccion de reconstituirla instantáneamente; antes bien, aspira la minoría á realizar el destino que en la historia tiene señalado nuestro pueblo, completando el organismo nacional de la Península ibérica.

»5.° Reconoce que los Municipios y las provincias constituyen organismos autónomos dentro de la unidad de la nacion y del Estado, para cumplir sus fines peculiares.

»La minoría sostiene la identidad de los derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto-Rico respecto de la Península, y en todas las colonias el mando superior civil, con una organizacion interior en sentido autonomista, que, afirmando poderosamente la unidad de la nacion y del Estado, consagre de un modo amplio y eficaz la competencia local para los negocios propiamente coloniales.

»6.° Defender el servicio militar obligatorio para la formacion de las reservas, y el profesional para la constitucion del ejército permanente, atendiendo siempre á las fuerzas económicas del país, y mejorando las condiciones de la vida militar, hoy grandemente desatendidas.

»La marina de guerra, que tiene su reserva y complemento en la mercante y en los recursos permanentes de nuestros puertos, reclama una reorganizacion en sus servicios, con el fin de conseguir que, disminuyendo los gastos, adquiera mayor importancia el material flotante.

»7.° Reducir los gastos del Estado á lo estrictamente necesario, y reformar la tributacion, hoy tan gravosa, señaladamente en todo lo relativo al inicuo impuesto de consumos y al desigual repartimiento de la contribucion territorial.

»Afirma esta minoría que es de absoluta necesidad la nivelacion de los presupuestos. Por oneroso que sea un tributo, no llegará nunca el menoscabo que con su exaccion experimente la riqueza del país, á ser tan trascendental como el conjunto de perjuicios que nacen de la insuficiencia del presupuesto de ingresos.

»8.° Poner singular empeño en simplificar y moralizar la Administracion pública. A las Córtes corresponde una funcion de crítica, de censura, de superior inspeccion en todo lo concerniente al cumplimiento de las leyes y á la manera de llenar su cometido la Administracion: esa funcion impone deberes muy estrechos á la minoría de la union republicana. Es de antigua fecha la corrupcion administrativa. No es vicio imputable tan solo á la situacion actual. El mal está en el sistema centralizador y absorbente; mal que se acrecienta con un personal excesivo, en gran parte deficiente por sus cualidades, y de hecho irresponsable.

»9.° Contribuir con perseverancia, y mediante la intervencion asidua en las tareas del Congreso, á que no se perpetúen los abusos y malas prácticas que desacreditan el régimen parlamentario, con peligro de falsearlo y corromperlo.

»10.° Consagrar atencion especial á los problemas sociales. Lejos de permanecer indiferente esta minoría ante los sufrimientos de las clases trabajadoras, tiene en cuenta que los problemas relacionados con su situacion ofrecen un aspecto jurídico y que al Estado incumbe dar las soluciones que revisten ese carácter, correspondiéndole, además, por razones históricas, cierta tutela que reclama la existencia de organismos determinados.

»Razones de conveniencia pública aconsejarán la creacion de otros organismos sociales y nuevos centros de vida en cuanto no se amengüe ni lastime la libre iniciativa individual, pero cuando la accion del Estado intervenga en la informacion de tales organismos, será para dejarlos en situacion de que vivan por sí y en las condiciones del derecho comun tan pronto como sea posible.

»11.° Declarar, por último, que esta minoría defiende hoy, de igual manera que antes, los procedimientos legales y pacíficos. Los defiende y los practica con lealtad y perseverancia, fiando mucho en la virtualidad de las ideas y en el éxito de la obra de union á que decididamente se consagra.

»No desconoce por eso que hay momentos en la vida de los pueblos que imperiosamente exigen el empleo de medios extraordinarios para reintegrar á la sociedad en la plenitud de su soberanía.»

Con este programa hemos vivido fraternalmente unidos. Siendo fruto de patrióticas transacciones entre personas de distintas procedencias, lleva en sí mismo una garantía de que puede servir de símbolo de union entre todos los elementos á que en especial nos dirigimos.

Si nuestra voz halla el eco que esperamos y se pone mano en la organizacion de ese partido, á cuya obra estamos dispuestos á cooperar con firmeza y resolucion, no menos que á procurar, sin pérdida de tiempo, la inteligencia íntima y cordial con todas las demás comuniones republicanas, nos cabrá la satisfaccion de haber tomado una iniciativa que estimamos salvadora y emprendido el camino más corto para llegar á la realizacion de nuestros ideales. Si por el contrario, resultara ilusoria esa esperanza, tranquila la conciencia, tomaríamos la resolucion que nos dictaran nuestro patriotismo, nuestro amor á las instituciones y principios democráticos, y nuestro inquebrantable propósito de continuar sirviendo desinteresadamente á la causa de la República española, ó mejor de la República ibérica.

Madrid 26 de Febrero.—*Manuel Pedregal.—Gumersindo de Azcárate.—Eduardo Baselgas.—Ricardo Becerro de Bengoa.—José Fernando González.—Rafael M. de Labra.—José Muro.—Rafael Prieto Caules.—Miguel Villalba Hervás.*

Telegramas

Berlin 1.° 6-15 n.

La embajada alemana irá á mediados de Marzo al imperio de Marruecos.

Las deliberaciones del Consejo de Estado han sido cerradas por el emperador, que afirmó no se propone encontrar la panacea contra todos los males sociales, sino tan solo socorrer á los obreros en el límite de lo posible.

Lisboa 1.° 8-55 n.

El periódico «La Patria», órgano de los estudiantes, en vista de que la masonería ha desistido de conmemorar la llegada de Vasco de Gama á la India, invita á los estudiantes de Lisboa á depositar varias flores en las urnas cinerarias de Vasco de Gama y Camoens, que se halla en el monasterio de los Jerónimos, y ante la estátua del ilustre poeta lusitano.

«La Patria» recomienda el órden más perfecto si llega á realizarse la manifestacion, y en caso de que ésta sea impedida por las autoridades se entreguen las flores en la redaccion del citado periódico con objeto de remitirlas á Coimbra, en donde los estudiantes de la Universidad las colocarán en la estátua de Camoens. Advierte al gobierno que todos los estudiantes del país, procederán con energía si llega el caso de que mañana sea herido cualquier estudiante por órden de la autoridad.

Hoy han salido para Madrid los brasileños vizconde de Ouro Preto, último ministro del imperio, y el doctor Lopez Trovao, distinguido jefe republicano.—*Carrilho.*

Lisboa 3.

Según refieren hoy varios periódicos de esta capital, ayer anoche ocurrieron graves desórdenes en Setubal.

A consecuencia de la detencion de una persona que turbaba la tranquilidad, se alborotó el pueblo pidiendo la libertad del preso.

La policía, impotente para restablecer el órden, pidió el auxilio de la tropa, que cargó sobre la multitud, la cual defendióse á pedradas, resultando algunos soldados heridos y varios hombres del pueblo.

Han llegado á Setubal tropas de Lisboa y Evora.

Los ánimos están muy agitados; pero el órden material ha quedado restablecido en Setubal.

Lisboa 3.

Un arresto operado por la policía con motivo de un incendio que estalló en Setubal, ha sido causa de un grave motin. El populacho exigía que el detenido fuese puesto en libertad, y para ello se acercó á la prision en que se le custodiaba.

En tanto que las autoridades civiles intentaban restablecer el órden salió de su cuartel alguna fuerza de cazadores, á cuya vista, y mientras algunos vitoreaban al ejército, otro dió el grito de ¡viva la República!

Viéndose impotentes las autoridades para dispersar á la multitud, el comandante de la fuerza dió la voz de *¡fuego!* resultando dos individuos heridos gravemente, uno de los cuales murió en el hospital.

De los soldados resultaron 20 heridos á pedradas y el comandante con fuertes contusiones en las piernas.

Para hoy estaba anunciado un *meeting* republicano que la autoridad prohibió, ocasionando muchas protestas.

Las últimas noticias de Setubal consignan que la tranquilidad se ha restablecido. Los detenidos ayer han comparecido hoy ante los tribunales, figurando entre ellos un redactor del periódico oposicionista de la localidad.

Lisboa 3, 10 n.

Ayer ocurrió un grave conflicto en Setubal ciudad de 30.000 almas. La policía y un regimiento de cazadores atacaron al pueblo, y segun se dice causaron tres muertos y muchos heridos.

El pueblo agredió á los soldados con piedras, arrojó del caballo al comandante, resultando heridos muchos soldados. Diéronse vivas subversivos.

A consecuencia del hecho ha sido pro-

hibido el *meeting* convocado para hoy.

De Lisboa y Evora han salido fuerzas de caballería y de infantería para Setubal, donde el órden ha sido completamente restablecido.

Circula con insistencia el rumor de que se está organizando un ministerio de conciliacion, indicándose varios nombres.

Hoy han regresado á Oporto y á Coimbra las comisiones de estudiantes que vinieron aquí para convenir en la cenfederacion definitiva de las tres Universidades. Las bases permanecen aún secretas.

Cada una de las Universidades publicará su periódico.

«El Rappel», periódico de Oporto, ha resuelto publicar el retrato del cónsul ingles Grawford en los papeles destinados á los *water closets* con el distintivo: *For cleanig the ass.*—*Carrilho.*

(*El Liberal.*)

MAHON

Es tal el entusiasmo que reina en el casino Union Artesana, de Villacarlos, que anoche, en vista del mal tiempo que reinaba, los socios enviaron coches á domicilio de las familias que concurren al baile á fin de que este pudiera tener lugar. No quedaron defraudadas sus esperanzas pues el baile fué lucidísimo durando hasta hora muy avanzada.

La banda de música de nuestro querido amigo D. Esteban Bagur, á quien el Alcalde negó el permiso de tocar en la calle, lo hizo desde el balcon entre los aplausos de buen número de Villacarlinos.

¿Se van convenciendo el Sr. Alcalde y el Sr. cura que ciertas medidas producen un efecto contraproducente?

—

En poder del cabo de serenos se halla una parihuela que el sereno del barrio primero encontró anoche en una de las calles del mismo.

—

El vapor correo «Puerto-Mahon» tuvo que suspender ayer su salida y lo mismo ha hecho hoy á causa del temporal reinante.

—

Ha sido tal la fuerza del viento durante la noche última, que ha derribado varias chimeneas entre ellas la de las Casas Consistoriales. El tránsito por las calles se hacia muy difícil y casi imposible en los puntos expuestos el Norte. El sereno del barrio 14 encontrándose en la calle de Sta. Eulalia esquina á la de San Manuel fué arrojado por una fuerte ráfaga causándose una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

—

En la madrugada del sábado al domingo empezó á llover sobre esta ciudad continuando casi sin interrupcion hasta las dos de la tarde de ayer. A dicha hora empezó á dejarse sentir con fuerza el viento Levante que más tarde se corrió al N. E. concluyendo por fijarse en el N. donde continúa soplando con verdadera furia. Las aguas del puerto se han visto alborotadas como pocas veces y la Pescadería completamente desierta.

—

Varias veces nos hemos quejado del descuido con que se conducen por las calles de esta ciudad las reses destinadas al consumo al ser llevadas al Matadero. Hoy ha sido un verdadero milagro que una de ellas con sus diabluras no causa ra desgracias en la plaza del Cármen, pero á Dios gracias no ha habido que lamentar más que algunas corridas y sustos y la rotura de dos cristales de una puerta vidriera.

¿No seria conveniente que se recordara á los cortantes lo que previenen las ordenanzas municipales sobre este punto?

—

Por la Alcaldía se ha concedido permiso al director del colegio de S. Juan Berckmans para adornar é iluminar la fachada del edificio y disparar fuegos artificiales los dias once doce y trece del actual como tambien para que toque una música en la calle.

Ya ha tenido suerte el director del mencionado colegio de que en Mahon no ejerce sus funciones el alcalde de Villacárlos.

—

En el dia de hoy se ha reunido en segunda convocatoria la Junta de cárceles habiendo aprobado el presupuesto para el próximo año económico de 1890-91 en el que se ha introducido una economía de 250 pesetas.

—

A causa del mal tiempo la música del regimiento de Baza no tocó ayer en el paseo de la Esplanada; por el mismo motivo se suspendió el baile anunciado en el casino El Recreo.

—

Los faroles del alumbrado público han sufrido tambien las consecuencias del huracanado viento que reina pues que ha roto los cristales de varios de ellos habiéndose además llevado el reverbero del que está colocado en la calle de San Nicolás esquina á la de Santa Teresa. Además esta mañana ha tronchado uno de los árboles más corpulentos del paseo de la Miranda y ha derribado el ángel que servia de veleta en la iglesia de San Antonio.

—

Segun leemos, en el número de Marzo del «Resúmen de Agricultura», que hemos recibido, la antigua y acreditada casa espendedora de sal y azufres de José Xaubet, establecida en Barcelona, calle del Rech número 69, ofrece á sus favorecedores y al público la composicion de azufre refino con sulfato puro inglés, que la misma prepara, para combatir la enfermedad llamada *Mildew*, ya que dicha composicion dió ventajosos resultados en la cosecha anterior; pues así lo afirman los viticultores que hicieron uso de tal preparacion.

Dicha Casa, no reparando perjuicios, está dispuesta á preparar la mezcla al tanto por ciento, que los consumidores pidan.

Hé aquí el sumario de la tésis que contiene el mencionado número de marzo:

Progreso industrial agrícola: Las virutas de materia cornea como abono.
El sacarato de cobre.
Industria del regaliz, I.
Contra el mildiu, I.
La maquinaria agrícola en la Esposicion de Paris, IV.
Rupestris de Fort-Worth.
Las tierras agotadas pueden regenerarse.
Composicion del vino.
Abono de ácido fosfórico.
Problemas agrícolas.
Advertencia.
Crónica agrícola.
Revista comercial.

La coleccion completa de la revista «Resúmen de Agricultura» está siempre á la mas amplia disposicion de nuestros suscritores.

—

La Administracion Gerencia de nuestros vapores correos nos ha facilitado la siguiente noticia:

«El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha suspendido su salida de hoy de Palma para ésta por temporal N. E. duro.»

—

Segun recuento practicado en Palma por la Agencia de la calle de Rubí, pasan de cuatrocientas las casas desalquiladas que habia el sábado en aquella ciudad.

—

Segun telegrama del gobernador de Granada, ha naufragado en las aguas del puerto de Calahonda, á causa del temporal, la balandra «San José», de la matrícula de Mallorca con cargamento de petróleo, una parte del cual se ha perdido.

No hay que lamentar desgracias personales.

—

Por disposicion del juzgado de Tolosa ha sido conducido á San Sebastian en el tren correo, maniatado y custodiado por la guardia civil, un jóven seminarista perteneciente á una familia que reside en esta última ciudad, y á quien se atribuye el robo cometido en la iglesia de Santa María.

—

Escriben de Soller:

«Se hállan entre nosotros D. José M.ª de Barcia Inspector de primera enseñanza de esta provincia y D. Gaspar Reynés auxiliar del arquitecto provincial, quienes, acompañados de una comision de de nuestra corporacion municipal, han recorrido varios puntos de la localidad en busca de un lugar apropiado para la construccion de un edificio para escuelas que nuestro Ayuntamiento se propone edificar amparándose á las disposiciones que para este caso concede el Gobierno.

—Adelanto y prosperidad: he aquí la divisa que con gran satisfaccion persiguen los nobles hijos de este pueblo. La instalacion del Banco de crédito, de que en otro lugar damos cuenta, la línea telefónica en disposicion de abrir en breve plazo al servicio público, un vapor nuevo en proyecto y otras mejoras que ocupan preferente atencion demuestran que, no los arredran las múltiples penalidades en que se hallan agobiados y firmes en su lema luchan heroicamente para alcanzar por la via del progreso el lugar que les corresponde. De esperar era que llegara ese dia que sacudiendo su inercia, que sólo á su ruina conducia, demostraran con pruebas que no en vano llevan los nombres de laboriosos activos y emprendedores que tanto les caracterizan.

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives Pons, dos carneros.
Para Pedro Palliser, un ternero.
Para Miguel Orfila, 1 cerdo.
Para Sebastian Olives, 1 buey.
Para Miguel Orfila, un cerdo.
Para José Sintes, 1 ternero.
Para Miguel Sbert, 1 ternero.

BOLSA DE BARCELONA

8 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior	75'800
4 por 100 exterior	77'600
4 por 100 amortizable	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	107'000
Banco Hispano Colonial	62'550
Acciones ferrocarril Francia	52'300
Id. Norte	86'000
Id. Orense	19'600
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia	00'000
Id Norte	81'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'620
Compañía Trasatlántica	90'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	18 rs. vn. paga alcista.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 8 5-30 t.

En el Congreso la sesion se reduce á preguntas.

Es probable que se invite á España en la Conferencia de Berlin, pero se cree que España renunciará concurrir.

Mañana se verificará el suntuoso entierro del señor Moyano.

El general Palacio ha sido elegido presidente de la República de Venezuela.

Se han descubierto en Milan tentativas de los anarquistas.

Madrid 8 6-45 t.

En el Congreso el Sr. Armijo manifiesta se ha recibido un telegrama de Jamaica diciendo ha sido levantada la cuarentena que sufrian allí los buques de la procedencia de Cuba.

Madrid 9 7-15 n.

Ss ha verificado el entierro del Sr. Moyano, el cual ha sido una verdadera manifestacion. Han asistido representantes de todos los partidos siendo grandísima la concurrencia.

Han asistido tambien los ministros que se han reunido despues en Consejo.

El Sr. Salmeron prepara una propaganda activa en Andalucia.

Madrid 9 10 15 n.

El Consejo de Ministros ha sido puramente administrativo: no asistió el Ministro de Marina por hallarse enfermo.

Se acordó en segundo concurso la construccion del ferro carril central de la isla de Cuba.

Se acordaron despues varios decretos reorganizando las Juntas provinciales de Beneficencia y la distribucion de fondos para el mes actual.

Madrid 10 10-15 m.

En Tarragona, los republicanos federales han verificado un meeting, pronunciándose elocuentes discursos en medio del órden mas completo.

Con motivo de las continuadas lluvias han ocurrido inundaciones en la provincia de Murcia ocasionando grandes pérdidas en los sembrados, considerándose las cosechas completamente destruidas.

D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero natural y vecino de Villa-Carlos, en conde falleció ab-intestato el veinte de Setiembre último para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de treinta dias; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos declaracion de herederos ab-intestato de dicho D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero promovidos para que se declare tales á sus hermanos D. José y D. Pedro Fontcuberta y Carretero y á sus sobrinos D. José, D. Pedro y doña Isabel Orfila y Fontcuberta, en la inteligencia que si no comparecieren les causará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á cuatro Marzo de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Antonio Blanc Esno.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon